

## Documentos para evaluación de postulaciones



### Documentos para legalización Aspirantes a Educación Superior

Si usted fue admitido en la Convocatoria 2023 del Fondo Destacados, deberá aportar los siguientes documentos:

1. Copia del formulario de inscripción diligenciado que puede descargar de la plataforma ICETEX.
2. Copia legible del documento de identidad del aspirante.
3. Copia legible del documento de identidad del representante legal en caso de aspirantes menores de edad.
4. Copia legible del registro civil de nacimiento en caso de aspirantes menores de edad.
5. Certificado de estratificación socioeconómica de la vivienda donde resida el aspirante en Palmira o alternativamente el recibo de servicio público de energía, acueducto o gas domiciliario.
6. Copia legible del Diploma o acta de grado de bachiller.
7. Copia legible del Resultado del examen Saber 11°
8. Documento expedido por dependencia académica competente que certifique que el aspirante se encuentra admitido y/o con cupo en un programa e institución vinculada al Fondo Destacados o en su defecto, prueba sumaria de que se encuentra en proceso de trámite.
9. Certificado otorgado por la entidad organizadora en el que haga constar que ocupó el PRIMER, SEGUNDO O TERCER LUGAR, o que fue reconocido como "GANADOR" en eventos académicos, deportivos o culturales, de orden local, regional, nacional o internacional (Cuando aplique).



## Documentos para evaluación de postulaciones

### Nota:

No son válidas las menciones de honor, méritos o primer puesto por rendimiento académico en las instituciones o los certificados donde se mencione que solamente participó del evento deportivo y/o cultural.

**10.** Certificado o copia de publicación científica en revistas indexadas (Cuando aplique).

**11.** Certificado de participación como ponente en eventos académicos de orden nacional o internacional expedido por la entidad organizadora (Cuando aplique).

### ► Documentos adicionales para aspirantes de poblaciones priorizadas

**1.** Certificado de autorreconocimiento, autocensos que acredite pertenencia a grupos étnicos expedido por el Ministerio del Interior.

**2.** Certificado expedido por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV en donde se indique el estado INCLUIDO en el Registro Único de Víctimas por cualquier hecho victimizante.

**3.** Certificado de discapacidad donde se indique el tipo de discapacidad (física, psíquica o sensorial), si está calificada con un 50% o más, ya sea en primera oportunidad o mediante dictámenes (es decir, debidamente reconocida por su EPS ARL o AFP).

**4.** Si el aplicante se encuentra vinculado a la estrategia PAZOS de la Alcaldía Municipal, deberá adjuntar la certificación expedida por la gerencia de la estrategia.

